

Quito, a 17 de marzo del 2015

Señores  
SOCIOS  
COMPAÑÍA HIGH TECH MANUFACTURING CIA. LTDA.  
Presente.

De mis consideraciones.-

Una vez que se han emitido los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, informo a ustedes señores socios que el resultado del período expresado en los balances refleja la realidad del desempeño de la empresa en el período mencionado y está sustentado con los documentos de respaldo requeridos por la Ley.

En el año 2014 tuvimos un resultado negativo de us\$101.023,81. El cual se debió a los siguientes motivos, que en gran medida ya eran de su conocimiento:

- La demanda laboral de Francisco González que injustamente perdimos en segunda instancia nos descapitalizó, justamente luego de que habíamos realizado una inversión de más de \$200,000 (con crédito del Banco del Pichincha) para tener los técnicos directamente en la instalaciones de Movistar. Por este motivo iniciamos el 2014 con poco capital de trabajo, por lo que muchos de esos ingresos se tuvieron que devolver sin reparar y obviamente sin cobrar nada por los mismos, a pesar de haber incurrido en gastos de transporte, personal, etc.
- Claro entregó el contrato de servicio técnico de toda la región Sierra a otro proveedor de servicio, por lo que los ingresos con este operador bajaron considerablemente.
- La aduana del Ecuador nos había solicitado que presentemos documentos de importación del 2009 sobre los teléfonos que nos enviaron los fabricantes para cambios por garantía. Dado que dichos teléfonos no eran compras de HTM, sino que fueron enviados bajo la modalidad DDP por parte de los fabricantes, los documentos de importación fueron devueltos al remitente (los fabricantes) en su momento. Dado que los fabricantes ya no tenían dichos documentos en sus archivos, corríamos el riesgo de clausura indefinida por parte de la aduana por la no presentación de los mismos. Ante este riesgo, y dados los problemas de flujos explicados en los dos puntos anteriores, en el mes de abril se tomó la decisión de cerrar las operaciones de servicio técnico con los dos operadores celulares.
- Se consiguió que gran parte del personal pase a los nuevos proveedores de servicio, lo que permitió reducir los pagos por liquidación (intempestiva) de dicho personal.
- De igual manera, pudimos vender, aunque haya sido a precio depreciado, herramientas, muebles, computadoras, equipos y repuestos a los nuevos proveedores de servicio de los operadores.
- Sin embargo, para poder acabar de liquidar al personal, fue necesario también vender los locales comerciales que funcionaban bajo la marca PhoneFix. De todas maneras, de haber sufrido una clausura por parte de la Aduana, los locales también se hubieran visto afectados.

- Durante el resto del año 2014 terminamos de liquidar al personal y vender el resto de inventario de muebles, repuestos, equipos, accesorios, herramientas, etc. para seguir pagando los pasivos.
- Con esas ventas se logró pagar gran parte de los pasivos, pero quedaron pendientes los pasivos bancarios, a Guido Herrera, a Fernando Espinosa, Iliana Vásquez y al IESS. Estos pasivos fueron pagados por los socios, con el producto de la venta de una propiedad. Por este motivo la empresa liquidó a todo el personal y no tiene ningún juicio o pasivo laboral, así como también se encuentra al día con el IESS, SRI y el resto de los organismos de control.
- El tema con la aduana al final no produjo la temida clausura, pero sí produjo una determinación de la aduana de subfacturación y solicitud de pago de la diferencia de aranceles, más la multa. Por este motivo contratamos los servicios de un estudio jurídico e iniciamos un juicio para que la aduana deseche esa determinación pues no solo es errónea, sino que pretenden aplicar una ley que no estaba vigente cuando se realizaron las importaciones.

Por estos motivos, se decidió cambiar de giro al negocio y dedicarnos a la importación y venta de celulares. Gestión para la cual se usó casi la totalidad del cupo de importación en el año 2014 y estamos en negociaciones para usar el cupo en el año 2015.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,

Oldemar Danilo Barreiro – Su Apoderado Especial Ab. Víctor Manuel Suintaxi.  
PRESIDENTE DE HTM

